



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, mayo veinticinco (25) de dos mil veintiuno (2021)

| | |
|--------------------|---|
| PROCESO: | ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA |
| RADICADO: | 05001-31-05-007-2014-01948-00 |
| DEMANDANTE: | FRANCISCO EMIRO VALENCIA VALENCIA |
| DEMANDADO: | COLPENSIONES |
| ASUNTO: | Allega documentos, ordena entrega de título, reintegra al archivo. |

Se allega al expediente el documento que antecede, frente al mismo el despacho resuelve lo siguiente:

Primero. Se accede a la solicitud de entrega de título radicada por el apoderado demandante, lo anterior, teniendo en cuenta que verificado el sistema de títulos judiciales del despacho, se logró verificar la consignación por parte de **COLPENSIONES** del Título No. **413230003686279** por valor de **\$7.022.424** a nombre del demandante; La entrega recaerá a nombre del apoderado solicitante, abogado **FRANCISCO JOSÉ OROZCO SERNA** identificado con CC **8.026.272**, quien cuenta con poder para recibir (ver folios 01 a 02).

Finalmente, una vez se entregue el título aludido, reintégrese el expediente al archivo del despacho.

NOTIFÍQUESE

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZA

Firmado Por:

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 007 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

eb3a374f568415c38dbb11482124bb36ccc1694e64370a01681e979ce46d5b9d

Documento generado en 26/05/2021 10:11:15 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>